



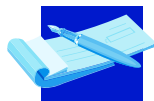
Noticias Eupharlaw

En América

Tribuna Abierta

Salud alimentaria

Unión Europea



Noticias Eupharlaw

La semana pasada tuvo lugar el XVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario, en el que Nuria Amarilla presentó las publicaciones jurídicas más recientes de Eupharlaw.

“XVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario”



Alfredo Dagnino Guerra, Belén Prado, J. Rodríguez Sendín, Máximo González Jurado y Ricardo de Lorenzo

La semana pasada tuvo lugar el XVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario en el Colegio de Médicos de Madrid, bajo el patrocinio, de la Asociación Española de Derecho Sanitario que preside Ricardo de Lorenzo. Uno de los principales temas en el que han coincidido los expertos ha sido la necesidad de un Pacto por la Sanidad, además se abordó el tema de las implicaciones sanitarias y jurídicas de la vacunación voluntaria por parte de los profesionales y su regulación en la futura Ley de Salud Pública entre otros.

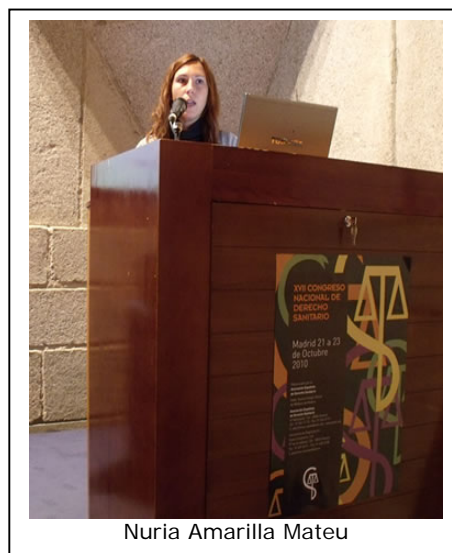
[\[Ver nota de prensa\]](#)

Presentación de las últimas publicaciones jurídicas de Eupharlaw en el Congreso de Derecho Sanitario

En la Sesión del congreso dedicada a las novedades editoriales, Eupharlaw presentó sus dos publicaciones jurídicas más recientes: Derecho Farmacéutico Actual (Editorial Aranzadi) y Alimentación y Derecho: aspectos legales y nutricionales de la alimentación (Editorial Médica Panamericana).

Derecho Farmacéutico Actual es una monografía coordinada por Manuel Amarilla Gundín, abogado y Presidente del Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw), y Antonio V. Sempere Navarro, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos, tras la dirección de los Foros Aranzadi Salud. Se abordan en ella cuestiones de interés y actualidad para profesionales del Derecho Farmacéutico, o para aquellos que se aproximen a este ámbito por primera vez. [\(Ver publicación\)](#)

Alimentación y Derecho es una colaboración científico-legal, novedosa en el sector alimentario, fruto del aumento de la demanda de información sobre las cuestiones legales relacionadas con los productos alimenticios, tanto por parte de los profesionales como de la población. Ambos mundos, el del Derecho y el de la Salud, deben trabajar juntos para lograr un mayor entendimiento: unas normas más cercanas la realidad, y una práctica que, gracias a dichas reglas, gane claridad, seguridad y eficacia. [\(Ver publicación\)](#)



Nuria Amarilla Mateu